Charalá Santander, 01 de julio de 2026

Doctora:
DARLY VIVIANA PARRA BUITRAGO
Profesional Universitario Administrativo

Ref.: Delegación de supervisión Contrato de Suministro No. 068-2026.

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito, me permito informarles que, en consideración a las funciones establecidas para su cargo, se les ha designado como supervisores del contrato de Suministro No 068-2026 cuyo objeto es el "**SUMINISTRO DE ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA DIETA MÉDICA PRESCRITA A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS DE LA E.S.E. Y ESTUDIANTES INTERNOS QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO**", del contrato celebrado con la señora **LILIANA PINTO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.469.894 del Valle de San José, en calidad de representante legal de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROCESOS EN EL SECTOR SALUD COOPFONCE CTA**, identificada con el NIT. 804.010.415-2, para el cual se da un plazo desde el primero (01) de julio del año 2026, hasta el treinta y uno (31) de agosto del año 2026

Igualmente le comunico que esta delegación no tiene ninguna asignación salarial adicional.

Para su conocimiento y fines pertinentes,

NESTOR JOSE PEREIRA SANCHEZ
Gerente

Acepto,